

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 22 DE JUNIO DE 2023 DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EUGLOH 2023/2024**

Reunido el Comité Evaluador al que se refiere el artículo 8 de la Convocatoria de ayudas para la realización de acciones de internacionalización en EUGLOH, se presenta la resolución provisional de proyectos aprobados, así como la propuesta de financiación correspondiente a cada uno de ellos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Convocatoria del 1 de marzo de 2023 y tras la deliberación correspondiente, se acuerda repartir la dotación económica con cargo a las aplicaciones presupuestarias 30180K000 422D 481.27 y 30600K150 422D 481.27 del presupuesto del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, atendiendo a la valoración obtenida y al criterio de adecuación presupuestaria, quedando el presupuesto a adjudicar como se indica en el cuadro del Anexo.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nWXgG917i3umx1/aXLrm7A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	23/06/2023 18:31:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nWXgG917i3umx1/aXLrm7A==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nWXgG917i3umx1/aXLrm7A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		

